

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	PCCNTR.6721580		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EJECUTAR ACCIONES DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA CON ENFOQUE A LA POBLACION Y LAS INSTITUCIONES DE PROTECCION COMO ATENCIO9N DEL ADULTO MAYOR Y DEMAS ACTORES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CHIA		
Contratista:	LUZ MARLENY RODRIGUEZ DE CAMPOS		
No. de Cedula	20470343		
Fecha Inicio del Contrato	05-09-2024	Fecha de Terminación	20-12-2024
Periodo del Informe	05-09-2024 al 04-10-2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$18.260.000
Valor a Pagar en este periodo	\$5.060.000
Saldo por Pagar	\$13.200.000
Pago No.	01 de 03

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	8380806907	SEPTIEMBRE	\$253.000.000
Pensión			N/A
ARL			\$21.200

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. PCCNTR.6721580, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **05-09-2024 al 04-10-2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Concertar con el Supervisor del contrato, el Cronograma de actividades, donde se priorizarán las entidades y/o instituciones a intervenir. (Presentar cronograma, criterio de priorización).	Descripción de la actividad: Se ejecuto cronograma de acuerdo a lo establecido con la supervisora del contrato doctora Luz Stella Díaz Jaller, secretaria de Salud, programando las fechas de visitas a los Centros de Atención de personas Mayores del municipio, ejecutar acciones de gestión de la salud pública como atención del adulto mayor. (Anexo: cronograma de actividades).

	Entregable o producto: Cronograma Definido
2. Realizar articulación con los prestadores de Servicios de Salud, inscritos en el Registro especial de prestadores del servicio de salud, de acuerdo con la resolución 3100 del 2019 con el fin de realizar asistencia técnica de acuerdo a la a resolución municipal 3314 del 2021, presentando informe de REPS, acta de visita	Descripción de la actividad: Se realizaron dos (2) visitas a centros de atención de personas mayores según reporté de casos de personas mayores reportadas por la IPS PALLIUM COLOMBIA, informe de la subdirección de Salud Pública, subsistema de sivilgila municipio de Chía: • IPS PALLIUM COLOMBIA: Reunión virtual el día 20/09/2024 con la directora de la IPS PALLIUM COLOMBIA doctora Sandra Milena Cortes y doctora Sandra Trejos representantes de la IPS. Por parte del Municipio de Chía. Dr. WILLIS REYES director de Salud Pública y Luz Marleny Rodríguez contratista encargada de vigilancia en el cumplimiento del acuerdo Municipal 3314 de 2021 de los centros de atención de personas mayores del Municipio de Chía. • Visita a Centros de atención de personas mayores por casos reportados del sistema de vigilancia Sivilgila: ➤ CENTRO DE ATENCION DE PERSONAS MAYORES MATER COR, realizada el día 17/09/2024 para conocer caso persona mayor, caso reportado como situación de vulnerabilidad en salud. ➤ Entrevista con red familiar de la persona mayor, 17/09/2024 representada en la hija quien hace compromisos para mejorar calidad de vida de la persona mayor por patologías presentadas. ➤ Visita hogar para la atención de personas mayores hermanas de los pobres SAN JOSE DE LOS NOGALES, POR CASO REPORTADO POR LA IPS PALILIUM COLOMBIA, por caídas de hermanas institucionalizadas en el convento. IPS Pallium Colombia, realizada 20/08/2024. Entregable o producto: ➤ Acta de reunión virtual sobre reporte de casos de personas mayores con la IPS PALLIUM COLOMBIA.20/09/2024 ➤ Visita al centro de atención de personas mayores Senior Living Mater Cor el día 19/09/2024, se reporta Acta de visita y registro fotográfico, recibe la visita y brinda la información requerida el representante legal de la institución y la coordinadora del centro. ➤ Acta de entrevista con red familiar representada en la hija de la persona mayor de reporte de la IPS Pallium Colombia el día 19/09/2024.Se reporta registro fotográfico. Se realizan compromisos con el fin de mejorar calidad de vida de la persona mayor. ➤ Acta y registro fotográfico de visita al hogar de atención de personas mayores San José de los Nogales, el día 20/09/2024, recibe la visita la Hermana directora de la institución.
3. Realizar visitas de asistencia técnica a los hogares geriátricos que tengan funcionamiento en el Municipio de Chía, Verificando la resolución 3314 de 2021, (presentar	Descripción de la actividad: Se realizaron visitas a centros de atención de personas mayores, con el fin de verificar el cumplimiento del acuerdo municipal 3314 de 2021. Las visitas realizadas en este periodo fueron: • Centro de atención a personas mayores VILLA BELEN. • Centro de atención de personas mayores LIRIOS DE AMOR. • Centro de atención de personas mayores LA ESMERALDA. • Centro de atención de personas mayores -----SAN MIGUEL • Centro de atención de personas mayores SENIOR LIVIG MATER COR Entregable o producto: Se anexa actas de visitas a centros de atención de personas mayores ubicados en el municipio de chía, en cada una de ellas se encuentra la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021, y registro fotográfico.

acta de visita e instrumento de la resolución).	En cada una de las visitas se verifica los ítems que se encuentran en la lista de chequeo, haciendo recorrido por la institución y solicitando a la persona que atiende la visita los documentos con el objetivo de verificar cumplimiento a el acuerdo municipal 3314 de 2021. En las visitas se verifican, las hojas de vida de los cuidadores con los respectivos documentos actualizados, que los hogares de dos plantas, implementen las rampas para el cuidado en el desplazamiento por la institución de las personas mayores institucionalizadas, se observó el caso del Centro de atención a personas mayores Villa Belén, Hogar Lirios de Amor y Hogar La Esmeralda. En la institución Villa Belén se verifica la rampa que fue construida para el desplazamiento de las personas mayores que ocupan la segunda planta de la institución, con el fin de evitar accidentes o novedades. Se realiza recorrido por el área de servicios generales verificando las condiciones del Chuck de basuras, del aseo general y el área de lavandería. Recorrido por el área de cocina, constatando el menú, el menaje para cumplimiento con las personas mayores atendidas en el hogar, el almacenamiento de comida, las condiciones de la lacena, la semaforización d los alimentos perecederos con la respectiva ficha de vencimiento. En los Hogares visitados se recalcó la importancia de implementar con el personal que labora en los centros la inducción, reinducción y evaluación para ser anexado a la hoja de vida de cada cuidador. Adicionalmente en los hogares visitados no se ha actualizado las hojas de vida, cursos, talleres, capacitaciones. Adicionalmente la importancia de tener la afiliación al sistema de seguridad social en salud de cada una de las personas cuidadoras. Los centros de atención de personas mayores, no cuentan con personal para la realización de actividades cognitivas, lúdicas, sensoriales y recreativas. Las están desarrollando las auxiliares de enfermería o los coordinadores de los diferentes centros. En los centros de atención a personas mayores en el Municipio de Chía, se solicita iniciar la caracterización de la población atendida, con datos específicos con el fin de obtener la información real de las personas mayores institucionalizadas en los hogares geriátricos. Se recomienda a los centros de atención de personas mayores, el tener en físico las actas de cada una de las actividades que se desarrollan con las personas mayores con el respectivo listado de asistencia y registro fotográfico, se anota que tienen registros fotográficos pero no el acta en algunos de los centros; adicionalmente tener el folder de actas con las capacitaciones del personal que labora en cada uno, con el respectivo listado de asistencia y registro fotográfico, todo ello en medio físico.
4. Realizar dos actividades con el programa de adulto mayor municipal, con el Instituto Municipal de Recreación y Deportes y la Secretaría de Desarrollo Social, sobre derechos y deberes en salud para el adulto mayor, según la normatividad vigente.	Descripción de la actividad: En actividad realizada por el IMRD, dentro de las acciones del programa de adultos mayores. ➤ En el mes de octubre, día 1 se realizó reunión con el coordinador del programa de adulto mayor, con el fin de coordinar la asistencia de educadores físicos a los centros de atención de personas mayores, por cuanto en los visitados en el transcurso del periodo no hay personal idóneo que realicen estas actividades físicas. Igualmente se coordinó la fecha y hora para realizar un taller con las personas mayores que asisten a actividades en el Instituto Municipal de recreación y deporte del municipio de chía. ➤ Se realizo un taller el 03 de octubre de 2024, sobre "VALORES" con 65 personas mayores que son convocados por la contratista del Instituto para realizar actividad física. En el taller se refirió de la importancia de interiorizar los valores que como personas mayores se deben asumir, la importancia de la unión familiar y el reconocer, así como se tienen deberes se tienen derechos que se deben asumir y cumplir,

	antepoñiéndolos en el diario vivir, para tener verdadera calidad de vida en la época de la vejez. En la oficina de la secretaria de Desarrollo Social, se realizó reunión con la doctora Claudia Patricia Bernal, para dar a conocer los reportes de personas mayores del Municipio de Chía, que fueron enunciadas en la reunión virtual con la IPS Pallium Colombia, la doctora Claudia Patricia refirió la cobertura de las personas mayores en los programas desarrollo Social y los programas de la oficina de Acción Social. Se concluyo que estos casos deben ser reportados a las Comisarias de Familia quienes deben hacer seguimiento y compromisos con los referentes familiares y / o sociales de los adultos que están en vulnerabilidad. Entregable o producto: la actividad desarrollada en el Instituto Municipal de Recreación Y Deporte del Municipio de Chía, con el programa de adulto mayor se convirtió en un espacio de esparcimiento, de reflexión, de interés y participación activa en temas relevantes que deben estar socializándose para una calidad de vida en la vejez. El que las personas mayores sientan la importancia de ser seres con derechos y deberes, que se cumplen en el desarrollo de los valores en el diario vivir. Con la doctora Claudia Patricia Bernal directora de la oficina de Desarrollo Social, se hizo énfasis en que en la actualidad no hay cupos en el convenio interadministrativo con el hogar del anciano San Rafael y como la personas mayores reportadoras no cumplen con los requisitos para ser beneficiarias de dicho convenio. Es importante que la Comisaria de familia asuma los casos y que con la con redes familiares se realicen compromisos para el cuidado y responsabilidad de la calidad de vida de cada una de las personas mayores.
5. Dar apoyo a la Secretaría de Salud en la caracterización de nuevas instituciones de protección y atención a las personas mayores en sus diferentes modalidades. Actividad a demanda.	Descripción de la actividad: - Se realizó visita institucional al Hogar SAN MIGUEL, el día 17/09/2024 ubicado en la vereda Cerca de Piedra, el centro de atención de personas mayores no se encontraba en la caracterización que se tiene en la secretaria de Salud. Se reporta acta, la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021 y el registro fotográfico. La Institución no cumple con los requisitos para el funcionamiento. Se anexa acta de visita, formato de lista de chequeo de la Resolución 3314 de 2021 y registro fotográfico. - Visita en la vereda Bojacá sector 17/09/2024, al centro de atención de personas mayores Senior Living M ATER COR, aplicando el formato de lista de chequeo del acuerdo Municipal resolución 3314 de 2021. Se anexa acta, lista de chequeo y registro fotográfico.
6. Asistir a reuniones referentes al presente objeto contractual, programadas por la Secretaría de Salud Municipal y/o Departamental, presentando certificación de asistencia. Esta actividad se podrá realizar de manera presencial y/o virtual, utilizando para ello plataformas digitales. Actividad a demanda.	Descripción de la actividad: Participación en la reunión en el municipio de Cajicá, EN convocada por la Gobernación de Cundinamarca Secretaría de Salud departamental el día 12/09/2024. Se enfatizo en los lineamientos exigidos para el funcionamiento de un centro de atención de personas mayores. En el mes de septiembre se asistió a la reunión del Comité Gerontológico del Municipio de Chía, liderada por la doctora Claudia Patricia Bernal, directora de la oficina de Desarrollo Social. No se contó con quorum. La reunión fue aplazada para nueva fecha. programa de vejez del municipio. (Se anexa acta con registro fotográfico). Entregable o producto: Acta de reunión Gobernación de Cundinamarca departamento de Salud, registro fotográfico. Se

	énfasis en el cumplimiento de los hogares geriátricos en la ley 1355 de 2009, el estar inscritos con la documentación para ser certificados desde la Gobernación de Cundinamarca. El Rut para centros de larga estancia lleva el numeral 8730. Acta de la reunión del Comité Gerontológico Municipal, reunión aplazada por falta de quórum, se anexa acta, registro fotográfico y listado de asistencia.
7. Apoyar las acciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Secretaría de Salud de los procesos bajo su responsabilidad o en lo referente a las actividades contractuales	PROGRAMA DE DISCAPACIDAD DE PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADAS EN CENTROS DE ATENCION O CENTROS GERONTOLOGICOS. Se realizaron visitas a centros de atención de personas mayores, con el fin de caracterizar a personas mayores que cuenten con menos de 80 años con el fin de realizar la certificación de Discapacidad. La valoración se realiza con los profesionales del Hospital San Antonio de Chía y se certifica a las personas mayores que cumplen. Se solicitó la caracterización de cada uno de los centros de atención a las personas mayores. Entregable o producto Visita a centros de atención de personas mayores del Municipio de Chía, con el fin de coordinar valoración para entrega de certificado de Discapacidad. ➤ Centro de atención a personas mayores "Finca Andares", ubicado en la vereda Fagua sector MG, Valoración 16 personas mayores. ➤ Centro de atención a personas mayores "Hogar para el Anciano San Rafael, barrio el Campincito. Valoración 108 personas mayores ➤ Centros de atención a personas mayores "Hogar gerontológico Santa Sofia-Valoración de 10 personas mayores. Centros de atención a personas mayores Hogar gerontológico Guadalupe. Valoración a 10 personas mayores. Centros de atención a personas mayores Hogar gerontológico Villa Belén. Valoración a 8 personas mayores. Centros de atención a personas mayores Hogar gerontológico Santa Ana. Valoración a 13 personas mayores

8. Presentar informe final consolidado con las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	Descripción de la actividad: En el consolidado del avance del contrato se han ejecutado visitas a doce (12) visitas a centros de atención de personas mayores ubicadas en el municipio de Chía. Se realizaron (5) visitas para seguimiento al cumplimiento de la lista de chequeo del acuerdo municipal 3314 de 2021. • Centro de atención a personas mayores, Hogar gerontológico Villa Belén: visita de seguimiento con elaboración de acta y formato de lista de chequeo resolución 3314 de 2021. • Hogar La Esmeralda: visita de seguimiento con elaboración de acta y formato de lista de chequeo resolución 3314 de 2021. • Senior Living Hogar Mater Cor: visita de primera vez, elaboración de acta y formato de lista de chequeo resolución 3314 de 2021. • Hogar Lirios de Amor: visita de seguimiento, elaboración de acta y formato de lista de chequeo resolución 3314 de 2021. • Hogar San Miguel: visita de primera vez, elaboración de acta y formato de lista de chequeo resolución 3314 de 2021. Visita a seis (6) centros de atención de personas mayores para la socialización y caracterización de personas mayores con discapacidad. • Valoración a 16 personas mayores del centro de atención a personas mayores Club Andares, para la certificación discapacidad. • Valoración a 108 personas mayores del centro de atención a personas Hogar del anciano San Rafael, para la certificación discapacidad. • Valoración a 8 personas mayores del centro de atención a personas Hogar Gerontológico Villa Belén, para la certificación discapacidad. • Valoración a 10 personas mayores del centro de atención a personas Hogar Gerontológico Guadalupe, para la certificación discapacidad. • Valoración a 10 personas mayores del centro de atención a personas Hogar Gerontológico Santa Sofia, para la certificación discapacidad. • Valoración a 13 personas mayores del centro de atención a personas Hogar Gerontológico Santa Ana para la certificación discapacidad. Visitas a dos (2) centros de atención de personas mayores con reporte de vulnerabilidad en salud de la IPS Pallium Colombia • Centro de atención a personas mayores, Senior Living Mater Cor . • Centro de atención a hermanas de la comunidad Hermanitas de los pobres, Convento San José de los Nogales, por reporte de caídas por parte de la IPS Pallium Colombia • Entregable o producto: Las visitas realizadas a centros de atención a personas mayores en el periodo fueron doce (12), se aclara que uno de los centros de atención a personas mayores inicio labores en el mes de febrero de 2024 y no se había realizado visita. • Centro de atención a personas mayores Club Andares, se realizó visita para la caracterización de las personas mayores con discapacidad, jornada realizada con el equipo interdisciplinario del Hospital San Antonio. Personas mayores valoradas con certificación 16. Adultos. • Centro de atención a personas mayores Hogar del Anciano San Rafael, incluir en el programa de discapacidad, se valoró a 108 personas mayores para dar certificados de discapacidad. Programa conjunto con equipo interdisciplinario del Hospital San Antonio.
---	---

	• Centro de atención a personas mayores Hogar Lirios de Amor, la representante legal atendió la visita donde se verifico los cambios positivos que se implementaron desde la primera visita, implementando la lista de chequeo ; se verifico la fumigación, lavado de tanques y, rampas en subidas hasta de tres escalones, arreglo de cuarto de implementos de aseo, construcción del Chuck de basuras con las especificaciones dadas en la anterior visita, timbres en habitaciones con control en el área de enfermería, se recomienda elaboración de actas de actividades con la respectiva lista de asistencia y registro fotográfico. Coordinar la inducción y reinducción con las personas que colaboran en la institución. Igualmente, evaluación semestral. Hojas de vida de los profesionales que apoyan entre ellos la jefe de enfermería con el cronograma de asistencia al hogar y el plan de salud de cada uno de los adultos mayores. Se solicitará a los diferentes entes de la alcaldía municipal de chía, el apoyo del I.M.R.D, la casa de la cultura. Se verifico en cronograma la asistencia de los profesionales del programa de la secretaria de Salud PIC. • En los centros a personas mayores hogar gerontológico Villa Belén, Hogar Geriátrico Villa Belén, Hogar Geriátrico Guadalupe y Hogar Geriátrico Santa Sofia se realizó jornada de valoración con el equipo interdisciplinario del Hospital San Antonio para certificación de discapacidad de las personas mayores institucionalizadas. • Centro de atención de personas mayores La Esmeralda, visita para verificar cumplimiento al acuerdo municipal 3314 de 2021, se dejo compromisos de realizar inducción, reinducción y evaluación del personal que labora en la institución. No se evidencia plan de enfermería, no cronograma de actividades a realizar durante el año, Certificado de manipulación de alimentos para la persona encargada del área de cocina. Instalación de timbres en las habitaciones y baños del hogar. Se realizo traslado para visitar a centros de atención que no se encuentran en la caracterización y en la actualidad prestan servicios en el Municipio de Chía. • Hogar Senior Living Mater Cor, se realizó visita por primera vez, institución que no se encontraba en la base da datos de la secretaria de Salud. Se recomendó implementar formatos de inducción y reinducción al personal que labora en el hogar, implementar evaluación sobre procesos del hogar. En el Hogar deben estar las hojas de vida del personal, con los documentos de capacitaciones, contratos y experiencia para laborar con personas mayores. • Visita de primera vez al Hogar San Miguel, inicio labores con persona mayores en el mes de febrero, no se tenia en la caracterización de hogares de la secretaria de Salud. Se realizará en dos meses nueva visita para verificar cumplimiento a la lista de chequeo de la resolución 3314 de 2021. Se anota que en la actualidad no cuenta con documentación, no tiene cámara de comercio, no cuentan con personal, no tienen área de enfermería. La misma auxiliar se encarga de cocina, no timbres. En la actualidad el concepto es desfavorable. Acta de cada una de las visitas, con el desarrollo de la visita, los requerimientos y el cumplimiento al acuerdo municipal 3314 de 2021. Aplicacion de la lista de chequeo, dando sugerencias y exigiendo el cumplimiento. Registro fotográfico en cada una de las visitas. Se realizarán visitas para observar las mejoras y la aplicación a cada uno de los requerimientos dejados. El informe final se proyecta realizarlo en forma acumulativa, teniendo en cuenta el total de las visitas realizadas con la respectiva acta, diligenciamiento del formato de lista de chequeo del acuerdo municipal 2214 de 2021. ejecución del formato e informar. En las visitas se evidencio que la mayoría de centros de atención a las personas mayores, no cuentan con actas de actividades realizadas por profesionales, con el respectivo listado de asistencia y registro fotográfico.
--	---

	Los hogares geriátricos cumplen con la seguridad para las personas mayores con los pasamanos, pero se evidencio que no todos tienen apoyo en la parte de la ducha donde corren peligro las personas mayores por su inestabilidad. Los timbres están ubicados en las habitaciones, pero faltan timbres en el área del baño. No todas las instituciones cumplen con los timbres, ante ello se ha dejado en el acta como compromiso. No se ha dado la importancia al Chuck de basuras por ello uno de los requerimientos es el cambio o la adecuación de este. Se evidencia que, en algunos de los hogares geriátricos, los implementos de aseo son dejados en algún rincón del Hogar por ello se resalta la importancia de tener un sitio adecuado para estos implementos. Los representantes legales de las casas de dos plantas donde funcionan los hogares geriátricos aseguran que estas son utilizadas por personas funcionales que no corren peligro, se interioriza la necesidad de las rampas, la silla eléctrica en la escalera o la implementación de un método de seguridad para las personas mayores.
9. Realizar seguimiento a los reportes de atenciones a adultos mayores realizados por Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	Descripción de la actividad Se realizo la visita de seguimiento al centro de atención de personas mayores Hogar San José de los Nogales, por reporte de caídas de tres hermanas de la comunidad, casos reportados por la IPS PALLIUM DE COLOMBIA. Se conoció sobre el reporte, visita recibida por la directora del Hogar, se informó las situaciones presentadas que fue por limitación visual, por limitación física en silla de ruedas se han presentado las caídas, sin que se haya presentado laceraciones o traumas que requirieron hospitalizaciones. Visita al centro de atención de personas mayores Senior Living Mater Cor, por reporte de la IPS PALLIUM COLOMBIA, ante traumas de piel de persona mayor. Se realizo reunión con la red familiar representada en la hija de la persona mayor para fomentar compromisos para la calidad de vida de la persona mayor. Entregable o producto: Visitas a centros de atención de personas mayores para dar respuesta a reporte dado por la IPS PALLIUM COLOMBIA sobre personas mayores institucionalizadas.

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.


LUZ MARLENY RODRIGUEZ DE CAMPOS.
CONTRATISTA


LUZ STELLA DIAZ JALLER.
SUPERVISORA.